



RESUMEN DE ACUERDOS ADOPTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES

EN SESION 1539 DEL 31 DE MAYO 2018.

<p>Punto 3 ACUERDO 1-1539-2018</p>	<p><u>INFORME SOBRE RESULTADOS DE SESION 193 DE ASAMBLEA DE GOBERNADORES.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado de las resoluciones tomadas por la Asamblea de Gobernadores, en sesión No.193 de fecha 17 de mayo de 2018. Y delega Informar a este Consejo Directivo sobre los resultados, si los hubiere, en relación a los temas: RESOLUCION SOBRE EL CASO VICEPRESIDENTE DE CORSAIN Y PROPUESTA DE REFORMA A LA LEY ORGANICA DE CORSAIN.</p>
<p>Punto 4 ACUERDO 2-1539-2018</p>	<p><u>INFORME SOBRE REUNION CON GERENCIA LEGAL DE LA ALCALDIA DE SAN SALVADOR.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe presentado respecto de la reunión sostenida con el Gerente Legal de la Alcaldía Municipal de San Salvador. E instruye a la Gerencia Legal y a la Asesora Legal, brindar el seguimiento correspondiente ante las instancias necesarias de la Alcaldía Municipal de San Salvador, a efecto de obtener una solución al caso e informar oportunamente a este Consejo de los resultados de dicha gestión.</p>
<p>Punto 5 ACUERDO 3-1539-2018</p>	<p><u>INFORME SOBRE RESOLUCION FINAL DEL PROCESO ADMINISTRATIVO PAS20/2015-SSF.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del contenido de la Resolución emitida por la Superintendencia del Sistema Financiero, acerca del Proceso Administrativo Sancionatorio.</p>
<p>Punto 6 ACUERDO 4-1539-2018</p>	<p>Información Confidencial, Art 24 de la LAIP.</p>
<p>Punto 7 ACUERDO 5-1539-2018</p>	<p><u>INFORME DE RIESGOS OPERACIONALES A MAYO 2018.</u></p> <p>Darse por enterado sobre el informe de Riesgo Operacional a mayo 2018, presentado al Comité de Riesgos en sesión 47 de fecha 29 de mayo 2018.</p>

<p>Punto 8 ACUERDO 6- 1539-2018</p>	<p><u>AUTORIZACION LICITACION PUBLICA: "REPARACION DE AREAS CRITICAS EN LOSAS DE LA ESTRUCTURA DEL MUELLE DE PUERTO CORSAIN, ETAPA I".</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza la Adjudicación de la LICITACIÓN PÚBLICA CORSAIN LP-02/2018 "REPARACION DE AREAS CRITICAS EN LOSAS DE LA ESTRUCTURA DEL MUELLE DE PUERTO CORSAIN, ETAPA I", a la sociedad SERVICIOS Y SUMINISTROS DIVERSOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, cuyo nombre puede abreviarse SYS "D", S.A. DE C.V., por cumplir con la totalidad de los requisitos legales, capacidad financiera, evaluación técnica, así mismo que el monto adjudicado está dentro de la Disponibilidad Presupuestaria establecida para el referido proceso, por el plazo contractual de ciento noventa y cinco (195) días calendario contados a partir de la fecha de la Orden de Inicio, hasta la liquidación de las obras del proyecto, con un plazo de ejecución física de la obra de 150 días calendario, a partir de la fecha de la Orden de Inicio. Y autorizan a la Directora Presidenta de CORSAIN a firmar el contrato correspondiente. Como también Autorizan a la Directora Presidenta de CORSAIN a firmar las resoluciones que emanen de este proceso de contratación, previa solicitud de autorización vía correo electrónico a los miembros propietarios del Consejo Directivo.</p>
<p>Punto 9 ACUERDO 7- 1539-2018</p>	<p><u>RESOLUCIÓN INFORME DE RESULTADOS DEFINITIVOS DE VISITA DE INSPECCION A LA GESTION Y CONTROL DE LAS OPERACIONES DE TESORERIA DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SISTEMA FINANCIERO.</u></p> <p>El Consejo Directivo autoriza las respuestas y el Plan de Acción presentadas en sesión 1538 del 28 de mayo de 2018, a remitirse a la Superintendencia del Sistema Financiero. E instruyen a la Administración dar el seguimiento al Plan de Acción aprobado en esta sesión e informar oportunamente de su cumplimiento.</p>
<p>Punto 10 ACUERDO 8- 1539-2018</p>	<p><u>INFORME SOBRE AUDIENCIA DE PRUEBA EN DILIGENCIAS DE DESALOJO EL DIVISADERO, DEPARTAMENTO MORAZAN.</u></p> <p>El Consejo Directivo se da por enterado del informe de la Gerencia Legal acerca de la Audiencia Pública realizada a las diez horas y treinta minutos del día viernes veinticinco de mayo del presente año, en el Juzgado de Paz de La Villa de El Divisadero, departamento de Morazán.</p>